Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 134 27 de julio de 2012 PE/002492-03/8 . Pág. 20587

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002492-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inversiones concedidas para el Proyecto Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/002492, relativa a inversiones concedidas para el Proyecto Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de julio de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802492, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones concedidas para el Proyecto Ciudad del Medio Ambiente en Soria.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia, se informa que la Ciudad del Medio Ambiente forma parte de las infraestructuras ambientales del Plan Valle del Ebro, a desarrollar en dos sectores.

Las inversiones a las que se hace referencia en el año 2010 corresponden a las obras de urbanización del “sector 1” de la Ciudad del Medio Ambiente, que comenzaron a desarrollarse en el año 2010 y las inversiones del año 2011 corresponden a las obras de urbanización del “sector 1 y del sector 2”, que comenzaron ese mismo año.

Durante las obras de urbanización del “sector 1” de la Ciudad del Medio Ambiente, en el año 2010, se han generado noventa puestos de trabajo directos y treinta indirectos. En el año 2011, en su primera mitad, se han mantenido los puestos de trabajo del “sector 1” y, en la segunda mitad del año, se han creado diez nuevos puestos de trabajo en este sector.

En el “sector 2” de la Ciudad del Medio Ambiente se han creado, en el año 2011, seis puestos en la contrata principal y treinta puestos de trabajo en las diferentes subcontratas.

CVE: BOCCL-08-008768

Además de todos estos puestos de trabajo hay que añadir los de los diez trabajadores destinados, en ambos sectores, a la dirección de obra, seguridad y salud, vigilancia ambiental y control de calidad.

Valladolid, 6 de julio de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864